

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXTRIDASA S.A." CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Nueve de Octubre 1508 y José de Antepara, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "EXTRIDASA S.A.", con la concurrencia del siguiente accionista: Ing. **Santiago Romero Barst**, propietario de tres mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil votos; la Ing. Cecilia Prieto Laman Gerente General y la Sra. Fátima Ceballos Valdiviezo Comisaria. Preside la sesión la señor Ing. Santiago Romero Barst, Presidente ad hoc nombrado en esta Junta, y, por otra parte, actúa como secretaria la Ing. Cecilia Prieto Lamán, Gerente General de la compañía. El Presidente ad hoc dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. La Secretaria procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 60% del capital social de la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. El accionista concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil el día 14 de mayo de 2017, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRIDASA S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía EXTRIDASA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en 9 de Octubre 1508 y José de Antepara, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2018; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2019. Se convoca de manera especial e individual, a la señora Fátima Narcisca Ceballos Valdiviezo, Comisaria de la compañía, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Los documentos referentes a los asuntos de orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, así como su exhibición anticipada, conforme a la ley. Guayaquil, 14 de mayo del 2019, Ing. Cecilia Prieto Lamán, Gerente General". La Presidenta ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2018; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2019. La Gerente General informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de haber conocido los balances y estados de pérdidas y ganancias, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisario del periodo 2018, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer

punto del orden del día, para lo cual, se indica que el ejercicio económico del año 2018 arrojó una pérdida de US\$ 6163.51, por lo que no hay valores pendientes de repartir. En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir en el cargo de Comisaria de la compañía, a la señora Fátima Narcisca Ceballos Valdiviezo por el periodo del año 2019. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Cecilia Prieto de Arce, Secretaria-Gerente General.- (f) Fátima Ceballos Valdiviezo, Comisaria.- Santiago Romero Barst, Presidente ad hoc, , accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 23 de mayo del 2019



~~Cecilia Prieto Eaman~~

**Secretaria-Gerente General**